



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS Y DE RESERVA DE LA CONVOCATORIA 2020 DE LA AYUDA PARA INCORPORACIÓN DE DOCTORES DEL I PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A la vista del informe de las solicitudes seleccionadas y de reserva propuestas por la Comisión de Evaluación y corroborada por la Comisión de Investigación, este órgano instructor acuerda dictar resolución provisional el 10 de diciembre de 2020.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos reclamantes en el plazo correspondiente, se acuerda lo siguiente:

1º Dictar resolución definitiva donde se incluyen las candidaturas seleccionadas y, en su caso, de reserva (Anexos I y II). El orden de prelación de las candidaturas seleccionados y de reserva, por cada una de las ramas de conocimiento, es el obtenido conforme a aplicar los criterios de evaluación que establece el artículo 5 de las ayudas A.4 del Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

2º En caso de renunciar al contrato, la persona interesada deberá comunicarlo por escrito, en el plazo máximo de 10 días, desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, dirigido al Vicerrector de Investigación y Transferencia.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, el candidato podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación (arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa).

Málaga, a 4 de febrero de 2021

Juan Teodomiro López Navarrete
Vicerrector de Investigación y Transferencia



EFQM AENOR



Edif. Pabellón de Gobierno. Plaza de El Ejido, 2 (29071)
Tfno.: 951953105
Email: serinvestigacion@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE, VICERRECTOR INVESTIGACIÓN

04/02/2021 13:39 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1F01116F2189BE14





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Servicio de Investigación

LISTADO DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS

Arte y Humanidades

DÍAZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO

Ciencias

MARÍN BELOQUI, JOSÉ MANUEL

RUIZ SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS

GARCÍA CASTRO, MIGUEL

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ingenierías y Arquitectura

LÓPEZ PARAGES, JORGE

ORTEGA ZAMORANO, FRANCISCO



EFQM AENOR



Edif. Pabellón de Gobierno. Plaza de El Ejido, 2 (29071)
Tfno.: 951953105
Email: serinvestigacion@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE, VICERRECTOR INVESTIGACIÓN

04/02/2021 13:39 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1F01116F2189BE14





LISTADO DE CANDIDATURAS SUPLENTE

Arte y Humanidades

Ciencias

1. DÍAZ RUIZ, FRANCISCO
2. SÁNCHEZ VERA, VICTORIA

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ingenierías y Arquitectura

LISTADO DE CANDIDATURAS DESISTIDAS

Ciencias

RUFIÁN PLAZA, JOSÉ SEBASTIÁN¹
SERRANO ALARCÓN, FRANCISCO JOSÉ¹

1. Renuncia a la adjudicación provisional por haber sido seleccionado en otra convocatoria competitiva.

